

Filología latina

Don Víctor José Herrero Llorente (2), don Juan Gil Fernández (2), don Millán Bravo Lozano (2), don Vidal Eugenio Hernández Vista (2), don Virgilio Bejarano Sánchez (1) y doña Carmen Castillo García (2).

Lingüística latina

Don Juan Gil Fernández (2), don Víctor José Herrero Llorente (2), don Millán Bravo Lozano (2), don Vidal Eugenio Hernández Vista (2), don Virgilio Bejarano Sánchez (1) y doña Carmen Castillo García (2).

Geografía general y de España

Don Vicente María Roselló Verger (1), don José Luis Martín Galindo (1), don José Tortajada Pérez (2), don Pedro Pérez Puchal (2), don Francisco Quiros Linares (2), doña Julia López Gómez (2), don Eusebio García Manrique (1) y doña María del Rosario Miralbes Bedera (2).

Segundo.—Confirmar, por las razones que se expusieron en la Resolución de 23 de agosto pasado («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre), la exclusión de los aspirantes que figuraban en la misma, no incluidos en el número anterior como aspirantes admitidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se anuncia concurso para proveer una plaza de Ayudante Técnico de tercera.

Previa la autorización de la Comisión Superior de Personal y de la Liquidadora de Organismos, según se establece en el Decreto 145/1964, de 23 de enero, y de conformidad con lo que dispone el artículo 82 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas y el Decreto de 10 de mayo de 1957, se convoca concurso para cubrir una plaza de Ayudante Técnico de tercera en el Patronato «Juan de la Cierva» y destino inicial en Madrid, con el haber de 45.000 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias, la gratificación complementaria de 15.300 pesetas anuales y las especiales que procedan por dedicación exclusiva y otras reglamentarias.

La fase de oposición comprenderá tres ejercicios eliminatorios: uno escrito, otro de carácter práctico y el tercero sobre los méritos que alegue cada opositor.

El concurso se regirá por las siguientes normas:

Primera.—Para tomar parte en el mismo se requiere:

a) Ser español, varón y no haber cumplido los treinta años dentro de 1966.

b) Los aspirantes expresarán en sus instancias que se comprometen en su momento a jurar acatamiento a los Principios fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes fundamentales del Reino.

c) Poseer título de Perito Industrial Mecánico.

d) No tener antecedentes penales, no haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio del Estado o de la Administración Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en este concurso presentarán su solicitud en la Secretaría del Patronato «Juan de la Cierva» (Serrano, 150, Madrid-6), dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio. También podrán presentarse en las oficinas de Correos en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En la solicitud se indicará el domicilio, manifestando en forma expresa que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas.

Tercera.—Transcurrido el plazo de presentación de instancias se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de los concursantes admitidos y excluidos. Si éstos consideraran infundada su exclusión podrán reclamar en el plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.—Después de publicada la relación antedicha se nombrará el Tribunal, publicándose su composición en el «Boletín Oficial del Estado», la que podrá impugnarse según lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

(1) Concorre a los turnos restringido y libre.

(2) Concorre solamente al turno libre.

Quinta.—Constituirán méritos preferentes:

1. Poseer experiencia en maquinaria y aparatos de aplicación en la transformación de los materiales plásticos.

2. Haber colaborado en algún Centro del Patronato «Juan de la Cierva» o del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Todos los extremos indicados y cuantas circunstancias se deseen alegar como méritos se justificarán documentalmente junto con la instancia de solicitud.

Sexta.—Los seleccionados en este concurso tendrán conocimiento de ello por el «Boletín Oficial del Estado» o comunicación directa al interesado, aparte de que se exponga el resultado del concurso en el tablón de anuncios del Patronato.

Séptima.—Los seleccionados deberán aportar en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de notificación, toda la documentación necesaria para acreditar la capacidad requerida por la convocatoria, actuándose en otro caso como prevé el artículo 14 del repetido Decreto.

Madrid, 14 de octubre de 1966.—El Secretario Técnico.—4.808-E.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se anuncia concurso para proveer una plaza de Titulado Superior de tercera.

Previa la autorización de la Comisión Superior de Personal y de la Liquidadora de Organismos, según se establece en el Decreto 145/1964, de 23 de enero, y de conformidad con lo que dispone el artículo 82 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas y el Decreto de 10 de mayo de 1957, se convoca concurso para cubrir una plaza de Titulado Superior de tercera, con destino inicial en Madrid, dotada con el haber anual de 70.600 pesetas, dos pagas extraordinarias, gratificación complementaria de 21.200 pesetas y otras reglamentarias.

La fase de oposición comprenderá tres ejercicios eliminatorios: uno escrito, otro de carácter práctico y el tercero sobre los méritos que alegue cada opositor.

El concurso se regirá por las siguientes normas:

Primera.—Para tomar parte en el mismo se requiere:

a) Ser español, varón mayor de edad y no haber cumplido los treinta y cinco años dentro de 1966.

b) Los aspirantes expresarán en sus instancias que se comprometen en su momento a jurar acatamiento a los Principios fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes fundamentales del Reino.

c) Poseer título de Doctor o Licenciado en Ciencias.

d) No tener antecedentes penales, no haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio del Estado o de la Administración Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en este concurso presentarán su solicitud en la Secretaría del Patronato «Juan de la Cierva» (Serrano, 150, Madrid-6), dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio. También podrán presentarse en las oficinas de Correos en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En la solicitud se indicará el domicilio, manifestando en forma expresa que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas.

Tercera.—Transcurrido el plazo de presentación de instancias se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de los concursantes admitidos y excluidos. Si éstos consideraran infundada su exclusión podrán recurrir como dispone el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Cuarta.—Después de publicada la relación antedicha se nombrará el Tribunal, publicándose su composición en el «Boletín Oficial del Estado», la que podrá impugnarse según el artículo octavo del Decreto antes citado.

Quinta.—Constituirán méritos preferentes:

1. Estar diplomado en la especialidad de «Plásticos y Caucho», que se cursa en el Departamento de Plásticos del Patronato «Juan de la Cierva».

2. Acreditar experiencia en la realización de estudios o trabajos de normalización por un plazo mínimo de seis meses.

3. Acreditar el conocimiento de idiomas extranjeros en número de dos por lo menos.

4. Cualquier otro mérito que los solicitantes puedan alegar.

5. Haber trabajado en algún Centro del Patronato «Juan de la Cierva» o del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Todos los extremos indicados y cuantas circunstancias se deseen alegar como méritos se justificarán documentalmente junto con la instancia de solicitud, a la que acompañarán también el curriculum-vitae.

Sexta.—Los seleccionados en este concurso tendrán conocimiento de ello por el «Boletín Oficial del Estado» o comunicación directa al interesado, aparte de que se exponga el resultado del concurso en el tablón de anuncios del Patronato.

Séptima.—Los seleccionados deberán aportar en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de notificación, toda la documentación necesaria para acreditar la capacidad requerida por la convocatoria, actuándose en otro caso como prevé el artículo 14 del repetido Decreto.

Madrid, 17 de octubre de 1966.—El Secretario Técnico.—4.814-E.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores opositores a la plaza de Profesor adjunto adscrita a «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de esta Universidad para el día 16 de diciembre de 1966, a las nueve horas y en la cátedra número 1 de dicha Facultad, al objeto de dar comienzo a los ejercicios. El cuestionario para el primer ejercicio estará a disposición de los señores opositores quince días antes en la Secretaría de la Facultad.

Valladolid, 29 de septiembre de 1966.—El Secretario, Enrique Romero.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Dermatología y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Los señores opositores a la plaza de Profesor adjunto de «Dermatología y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid quedan convocados para el día 9 de diciembre próximo, a las nueve horas y en el aula número 1 de esta Facultad de Medicina, a fin de dar comienzo a los ejercicios. El cuestionario para el primer ejercicio será entregado a los señores opositores quince días antes en la Secretaría de la Facultad.

Valladolid, 29 de septiembre de 1966.—El Secretario, Pedro Álvarez Quiñones.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores opositores admitidos para tomar parte en el concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid para el día 25 de noviembre de 1966, a las once horas, en la Sala de Grados de dicha Facultad.

El cuestionario para el primer ejercicio estará a disposición de los solicitantes en el Decanato con quince días de anticipación.

Valladolid, 3 de octubre de 1966.—El Presidente, Teodoro González García.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se publica la lista definitiva de opositores admitidos a las oposiciones libres para el Cuerpo de Aparejadores y Ayudantes del Ministerio de la Vivienda.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de quince días hábiles establecido en la Resolución de fecha 5 de septiembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 9-9-1966), por la que se hizo pública la lista provisional de admitidos a las oposiciones libres para cubrir plaza en el Cuerpo de Aparejadores y Ayudantes de este Ministerio, convocadas por Orden de 17 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 1-7-1966), y examinadas las reclamaciones formuladas dentro del citado plazo,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien acordar lo siguiente:

Primero.—Admitir a don Gabriel Aguilera Villarejo, relacionado en el número segundo de la Resolución de 5 de septiembre último, por haber cumplido el requisito exigido en la norma quinta de la Orden de convocatoria.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución relación definitiva, establecida por orden alfabético, de solicitantes admitidos a la práctica de las oposiciones libres para el Cuerpo Especial de Aparejadores y Ayudantes de este Departamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1966.—El Subsecretario, Blas Tello y Fernández Caballero.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

A N E X O

Número	Apellidos y nombre
1	Aguilera Villarejo, Gabriel.
2	Alonso González, Rafael.
3	Arregui Alonso, Anselmo.
4	Arriovita Calvet, Víctor M.
5	Baeza Rodríguez, Angel.
6	Blasco Ferrándiz, José Luis.
7	Blázquez Benítez, Miguel.
8	Borderas Calvo, Rafael.
9	Cabrera Medina, Luis Rubén.
10	Carmona Perate, José Julián.
11	Cea Núñez, Julián.
12	Cologan y Ponte, Gaspar.
13	Conde Burguera, Ricardo.
14	Cuerno Cabrero José Manuel.
15	Chamizo Aguilar, Marcelino.
16	Dominguez Mohedano, Jesús.
17	Escudero Morcillo, Ricardo.
18	Espinaco Pérez, Francisco.
19	Feliu Quadreny, Pablo.
20	Ferrera Claramont, Rafael.
21	Gil del Campo, Francisco.
22	Gil Morillas, Cristóbal.
23	Guadaño Tajuelo, Luis.
24	Hernández Ibáñez, Gaspar.
25	Hernández Sáez, Bernardino.
26	Juzgado Rodríguez, José Luis.
27	López Escribano, Francisco.
28	López Rioboo, Rafael.
29	Malibrán Vieytiz, Carlos de.
30	Marín Vidal, Luis.
31	Mayor de Lorenzo, Juan Antonio (ex combatiente, Ley de 17 julio 1947).
32	Menéndez Angulo, Emilio.
33	Migueléiz García, Antonio.
34	Monge Balda, José Ramón.
35	Moya Cabrera, Domingo de Guzmán.
36	Muñoz Quesada, José Domingo.
37	Ochoa, Navia, José Luis.
38	Oyarzábal Fernández, José Domingo.
39	Pedrajas Moreno, José Luis.
40	Pérez de Arrilucea Aguirre, Fernando.
41	Rementería Jaureguizar, Pedro.
42	Rubio Ruiz, Raúl.
43	Saorín Díaz, Antonio.
44	Sánchez Carmona, José Antonio.
45	Sánchez Ródenas, José Antonio.
46	Sanz Fernández, José.
47	Segura León, José.
48	Torre de Diego, Enrique de la.
49	Valle Luque, Francisco José.
50	Velasco Carratalá, José Luis.
51	Velo Castillo, Diego.
52	Villegas Merino, Antonio.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir varias plazas de Oficiales Técnico-administrativos de la Escala general de esta Corporación y se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.

El Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir varias plazas de Oficiales Técnico-administrativos de la Escala general ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Francisco Vitoria Laporta, Diputado provincial.